CONSTANCIA DE PLURIANUALIDAD

REF. LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2016. ADQUISICION DE SOFTWARE DE CARÁCTER PLURIANUAL.

EN RELACION AL DICTAMEN EN CONJUNTO DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 002 Y POSTERIOR APROBACION DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EN SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEJA CONSTACIA QUE EL RUBRO DE FUENTE DE FINACIAMIENTO, 30 OBJETO DE GASTO 570 SE HALLA PROVISIONADO HASTA LA SUMA DE Gs. 250.000.000(GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES) PARA EL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL 2017.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA PARA LOS EFECTOS QUE HUBIERE LUGAR EN LA CIUDAD DE VILLA HAYES A LOS 29 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

SRA. BELINDA NOELIA GOMEZ
Presidenta Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
SECRETARIA GENERAL
Recibido
02/12/16
09:13 Horas.